



ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CON FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente
D. Miguel Ángel Montes Sánchez

CONCEJALES PRESENTES

D. Miguel Ángel Pérez Santamaría
Dña. Julia Rivas García
Dña. Loida Blanco Alvarez
Dña. Rosario Romero Montoya
D. Rubén Torremocha Galán
D. Alberto Estenaga Martinez
D. Davide di Paola
Dña. M^a de Carmen Mateo López de Ocariz:
Dña. Ana Esther Ortiz de Urbina
D. Hilario San Segundo Nieto

CONCEJALES AUSENTES:

D. Davide di Paola

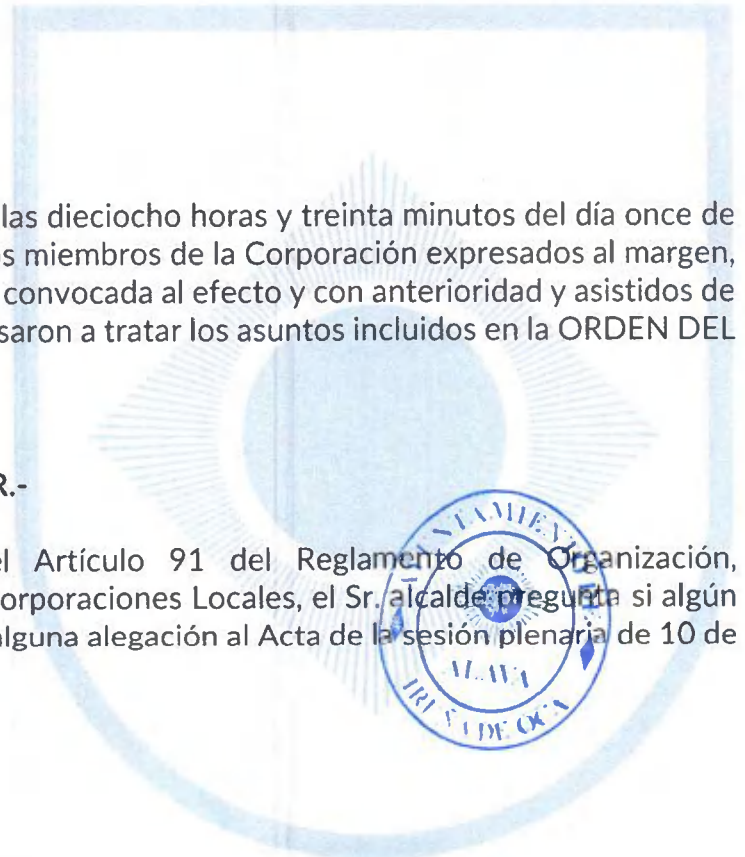
SECRETARIA

Dña. Valentina Echeverria Mutiloa

En el Ayuntamiento de Iruña de Oca, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día once de septiembre de dos mil veintitres se reúnen los miembros de la Corporación expresados al margen, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, convocada al efecto y con anterioridad y asistidos de la secretaria. Declarado abierto el acto, se pasaron a tratar los asuntos incluidos en la ORDEN DEL DÍA:

I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación quiere formular alguna alegación al Acta de la sesión plenaria de 10 de julio de 2023.





No formulándose ninguna objeción a las mismas, se aprueban por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes en cada sesión.

II.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria, para su ratificación, y que son las siguientes

Resolución 437 por la que se desestima la solicitud presentada por Maquinaria J. Aurteneche S.L. sobre aplazamiento de la licencia otorgada mediante Resolución nº261/23, tanto de la cuota de los derechos urbanísticos, como del periodo de ejecución de dicha obra.

Resolución 438 por la que se concede a R.M.P.S. autorización para realizar una barbacoa el día 8 de julio en el establecimiento Café Bar Kronos.

Resolución 439 por la que se concede a O.R.M. exención en el impuesto las construcciones, obras o instalaciones por la Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para instalación de ascensor y mejora de la accesibilidad en la parcela 2-237 de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca concedida por Resolución nº297/23.

Resolución 440 por la que se concede a la Comunidad de propietarios C/Tras el Rio nº2 exención en el impuesto las construcciones, obras o instalaciones por la Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para instalar un salva escaleras en el portal N°2 de la calle Tras el Río, de Nanclares de la Oca concedida por Resolución nº223/23.

Resolución 441 por la que se acuerda solicitar subvención al Instituto Foral de la Juventud para el desarrollo de actividades.

Resolución 442 por la que se aprueba el expediente de habilitación de créditos 1/23.

Resolución 443 por la que se designa al delegado de protección de datos.

Resolución 444 por la que se aprueba el expediente de contratación de suministro e instalación de componentes en centros de mando de iluminación pública.

Resolución 445 por la que se aprueba la liquidación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) por la transmisión de la parcela con referencias catastrales 26-3-1193-1-1-





KQ y 26-3-1193-1-2-MQ sita en la C/Tratado de París, N° 25, del Polígono Industrial de Subillabide, en la localidad de Villodas, del municipio de Iruña de Oca.

Resolución 446 declarando la caducidad y decretando el archivo del expediente 65-5880/21 incoado a instancias de J.L.J.G., para la obtención de la licencia para el picado de 1m² de roca en la C/Zuberoa n°2, de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 447 por la que se decreta la declaración de inhabilitación definitiva del edificio sito en Avenida Langraiz, 9 de Nanclares de la Oca.

Resolución 448 por la que se aprueba el expediente de crédito adicional n° 3/23.

Resolución 449 por la que se incoa expediente de declaración de ruina del edificio sito en Avenida Langraiz, 9 de Nanclares de la Oca

Resolución 450 declarando la caducidad y decretando el archivo del expediente 12-5805/21 incoado a instancias de E.J.R de A.; en la que entregó un documento de comunicación previa de relleno de 20.000 m³ de tierras sobre la parcela rústica con referencia catastral 3-127, de Trespuentes, Iruña de Oca.

Resolución 451 declarando la caducidad y decretando el archivo del expediente 13-5806/21 incoado a instancias de E.J.R de A.; en la que entregó un documento de comunicación previa de relleno de 20.000 m³ de tierras sobre la parcela rústica con referencia catastral 3-72, de Trespuentes, Iruña de Oca.

Resolución 452 por la que se adjudican los trabajos de acometida de pluviales en la parcela 26-3-1228 del Sector SAU-V1 de Villodas.

Resolución 453 por la que se aprueba el padrón de contribuyentes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, Rústica y de Características Especiales del ejercicio 2023.

Resolución 454 por la que se adjudican los trabajos de pintura del centro de salud de Nanclares de la Oca.

Resolución 455 por la que se adjudica el contrato de suministro e instalación de cambio de caldera en el colegio público.

Resolución 456 por la que se desiste de formular y tramitar el Plan Especial del Parque Eólico de Cantoblanco por afectar a varios municipios.

Resolución 457 concediendo a los Hdros de G.P.I. prórroga para la presentación de la documentación relativa al cuaderno particional, adjudicación y aceptación de herencia por su fallecimiento ocurrido el 21 de febrero de 2023.





Resolución 458 por la que se concede a CRIBAX SL, licencia municipal de 1ª ocupación de las obras de construcción de una nave industrial en la parcela 1163 del polígono 3, en C/Tratado de Paris nº 23, polígono de Subillabide en Nanclares de la Oca, Iruña de Oca

Resolución 459 por la que se aprueba la 4ª Certificación de obras de rehabilitación de fachada y reforma pavimentación de colegio público.

Resolución 460 por la que se acuerda la prórroga del contrato de servicio de animación infantil y juvenil de Iruña de Oca

Resolución 461 por la que se concede a DRONAS 2002 SL Licencia Municipal de apertura para actividad clasificada de uso de logística en la parcela 1163 del polígono 3, en C/Tratado de Paris Nº 23, polígono de Subillabide, Iruña de Oca.

Resolución 462 por la que se aprueba el expediente de contratación de suministro e instalación de material cableado para campo de futbol-reposición.

Resolución 463 por la que se acuerda solicitar subvención al Gobierno Vasco dentro de la convocatoria de subvención para desarrollo de nuevas tecnologías en la biblioteca municipal.

Resolución 464 dando por cumplida la orden de ejecución dictada por Resolución nº301/22 contra Hierros y Metales Vitoria SA por la que se decreta el completo desalojo de los acopios existentes en la parcela 1-636 del P.I. San José de los Llanos.

Resolución 465 por la que se aprueba la liquidación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) por la transmisión de una tercera parte indivisa de la referencia catastral 260110890000040001BU situada en C/La Razuela nº1 en Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 466 reiterando orden de ejecución dictada por Resolución nº577/22 contra J.M.A.A. para que termine de reparar y consolidar el muro delimitador de las parcelas 26-3-1215 y 26-3-1216, para mantener las condiciones de seguridad y de ornato público.

Resolución 467 por la que se concede a F.F.L. Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para instalar placas solares fotovoltaicas en la cubierta de la vivienda ubicada en la calle Paseo de la Amistad nº17, de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 468 por la que se concede a Clidom Solar SL Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para instalar placas solares fotovoltaicas en la cubierta de la vivienda ubicada en la calle Navarra nº4 A, de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.





Resolución 469 por la que se concede a R.T.G. Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para instalar chapa trapezoidal en el cierre de la vivienda ubicada en Calle Alanzo, N°7, de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 470 por la que se concede a R.T.G. Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para realizar un murete en el jardín de la vivienda ubicada en Calle Alanzo, N° 7, de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 471 por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por DFA frente a providencia de apremio.

Resolución 472 por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias por la Resolución 355/23 en la que se ordena a dicha entidad que proceda a la retirada de los residuos existentes en su parcela con referencia catastral 26-2-51, ubicada junto al centro penitenciario.

Resolución 473 por la que se ordena al Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco que proceda a la retirada de los residuos existentes en su parcela con referencia catastral 26-2-51, ubicada junto al centro penitenciario.

Resolución 474 por la que se acuerda tener por desistida a N.S.O. de la solicitud para la revisión del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica 2023.

Resolución 475 por la que se convoca procedimiento de licitación del servicio de impartición de actividades deportivas y culturales.

Resolución 476 por la que se declara la no sujeción del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) de la transmisión de la parcela con referencia catastral 26-2-453-1-4-BW sita en la Calle Herriko Enparantza, N° 1, 2° B, de Iruña de Oca, y por la que se deja sin efecto la resolución N° 432/23 del 3 de julio de 2023.

Resolución 477 por la que se acuerda tener por desistido a la empresa Maquinaria J. Aurteneche SL de la licencia municipal de construcciones, instalaciones y obras para realizar las obras de limpieza y desbroce de la parcela, ejecución de cierre perimetral de 2m de altura total (murete de 0,20m y malla metálica de simple torsión de 1,70m) con puertas metálicas, ejecución de muro de contención en el límite norte de la parcela de 2m de altura y ejecución de sistema de recogida de aguas pluviales con solución de rejilla longitudinal y arqueta separadora de grasas, conectada a red de saneamiento del polígono en la parcela con referencia catastral 26-1-468 de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 478 por la que se concede a I-D Redes Eléctricas Inteligentes SAU Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para realizar una nueva arqueta en la zona verde del PF Subilabide de Villodas.





Resolución 479 por la que se estima el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución N.º 403/23 por la que se aprueba liquidación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) por la transmisión de la parcela con referencias catastrales 26-3-950-1-1-GV, 26-3-950-1-2-IV y 26-3-950-1-3-KV sita en la Calle Santa Catalina, N.º 17, Puerta B, en la localidad de Trespuentes, de Iruña de Oca.

Resolución 480 concediendo a M.F.G.B. autorización provisional de uso para el edificio señalado con el N.º 6 del Barrio de Gáрабо, con objeto de que la empresa I+DE Grupo IBERDROLA le suministre energía eléctrica a la vivienda.

Resolución 481 dando por cumplida la orden de ejecución dictada por Resolución n.º 415/22 contra A.G.F. dado que se ha procedido a la retirada del cierre-valla en la vivienda ubicada en calle Mayor N.º 13B de Villodas, Iruña de Oca.

Resolución 482 concediendo a R.M.C.G., autorización provisional de uso, para el edificio señalado con el n.º 4 del Barrio de Garabo con objeto de que la empresa I+DE Grupo IBERDROLA, le suministre energía eléctrica a la vivienda hasta que se regularice la situación urbanística actual.

Resolución 483 por la que se concede a la Junta Administrativa de Nanclares de la Oca Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para instalar una nueva canalización de abastecimiento en la calle La Estación, en Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 484 por la que se concede a C.P.R. Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para vertido de solera en la vivienda ubicada en Calle Fco. Hernández "El Brujo", N.º 24, de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 485 por la que se estima la solicitud de ingresos indebidos formulada por N.E.S. correspondiente al IVTM 2023.

Resolución 486 por la que se dicta orden de ejecución para que las empresas BILLARES SAM SAU, COMERCIAL RAYCOFIA SL y ALBEN NORTE SL dejen libre y despejado el vial de uso y dominio público de acceso a los pabellones, retirando y gestionando todo lo acopiado en la zona y eliminando la barrera de acceso instalada el inicio del vial.

Resolución 487 por la que se concede a I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para realizar una ampliación de celdas en el Centro de Transformación "Lorritxo" y una nueva acometida de la línea de 30KV que discurre por el Pl. Los Llanos I, Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.





Resolución 488 por la que se concede a ALEGRIA-ACTIVITY S.L., en representación de la Asociación Alzheimer y otras demencias AFARABA, autorización para ocupación de vía pública para desarrollar la campaña divulgativa "Caminando en la memoria".

Resolución 489 por la que se aprueba la liquidación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) por la transmisión de una tercera parte indivisa de la referencia catastral 260110890000040001BU situada en C/La Razuela nº1 en Nanclares de la Oca, Iruña de Oca, y por la que se deja sin efecto la resolución N° 465/23 del 13 de julio de 2023.

Resolución 490 por la que se concede a M.T.C Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para rejuntar muro de en la parcela ubicada en Calle San Cristóbal N° 14, de Villodas.

Resolución 491 por la que se aprueba la liquidación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) por la transmisión de la parcela con referencia catastral 26-1-635-10-1-HZ sita en el Polígono Los Llanos, N.º 5, Pabellón 10, de Iruña de Oca.

Resolución 492 por la que se acuerda imponer tercera multa coercitiva a J.A. en relación con la parcela 26-1-149.

Resolución 493 por la que se acuerda ampliación del contrato de animación socio-cultural por acumulación de tareas

Resolución 494 por la que se concede a Y.V.M. Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para proyecto de coworking en C/8 de marzo nº10 y 12 bajo, parcela 1-3125, Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 495 por la que se acuerda la prórroga anual del contrato de arrendamiento de la plaza de garaje N° 3 del sector SAU-N4 de Nanclares de la Oca.

Resolución 496 por la que se acuerda la prórroga anual del contrato de arrendamiento de la plaza de garaje N° 17 del sector SAU-N4 de Nanclares de la Oca.

Resolución 497 por la que se requiere a la empresa Harri Iparra SA que mantenga en condiciones de seguridad el edificio situado en la parcela con referencia catastral 26-1-1034, Av. Langraiz nº9, de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 498 por la que se concede a M.B.A.P. Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para rejuntar un muro de mampostería perteneciente a la edificación situada en la calle Vizcaya, N°25, de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.





Resolución 499 reiterando orden de ejecución dictada por Resolución nº94/20 contra M.J.M.O de S. para que mantenga el solar de su propiedad en C/Lehendakari Leizaola nº3 en condiciones de limpieza, seguridad, salubridad y ornato público.

Resolución 500 dando por cumplida la orden de ejecución dictada por Resolución nº588/22 contra la Comunidad de propietarios de Avda Langraiz nº31-69 para que realice la reparación de los desperfectos ocasionados hasta devolver las zonas afectadas a su estado anterior en la zona verde trasera del edificio localizado en Avda. Langraiz nº31-69, Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 501 por la que se aprueba la liquidación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) por la transmisión de las referencias catastrales 260200300000010001JY y 260200300000010002LY, situadas en Calle San Martín nº6 en Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 502 por la que se aprueba la liquidación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) por la transmisión de las referencias catastrales 260205730000010001EQ, 260205730000010002GQ y 260205730000010003IQ situadas en C/Subilla nº3 en Ollavarre, Iruña de Oca.

Resolución 503 por la que se concede a la Junta Administrativa de Nanclares de la Oca Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para reparar un blandón existente en Avenida Langraiz, dentro de la localidad de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 504 por la que se informa favorablemente la declaración responsable presentada por M.C.G.B. para instalar placas solares fotovoltaicas en la cubierta de la vivienda ubicada en la calle Torrejón nº4, de Ollavarre, Iruña de Oca.

Resolución 505 por la que se concede a Ipar Oil Bi SL Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para instalar placas solares fotovoltaicas en la cubierta de las oficinas y del depósito ubicado en la calle "C", nº11 Bj 6, del PI Los Llanos, de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 506 por la que se nombra a M.N.M. funcionaria interina del Ayuntamiento de Iruña de Oca para cubrir el puesto de trabajadora social.

Resolución 507 por la que se concede a A. O de U. C, Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para retejar la cubierta de la vivienda ubicada en Av. Langraiz, Nº6, de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 508 por la que se resuelve el contrato de arrendamiento de la plaza de garaje municipal nº 98 sita en el sector SAU-N4 de Nanclares de la Oca.

Resolución 509 por la que se acuerda la prórroga anual del contrato de arrendamiento de la plaza de garaje Nº 102 del sector SAU-N4 de Nanclares de la Oca.





Resolución 510 por la que se acuerda la prórroga anual del contrato de arrendamiento de la plaza de garaje N° 12 del sector SAU-N4 de Nanclares de la Oca.

Resolución 511 por la que se incoa expediente de imposición de penalidades a la mercantil FITNESS PROJECT CENTER, S.L.

Resolución 512 por la que se acuerda la prórroga anual del contrato de arrendamiento de la plaza de garaje N° 17 del sector SAU-N3 de Nanclares de la Oca.

Resolución 513 por la que se estima la solicitud de ingresos indebidos formulada por la empresa Transportes Hombres Barreira correspondientes al IVTM 2020, 2021, 2022, 2023.

Resolución 514 por la que se concede a F.J.R.A. Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para talar encinas en dos parcelas de su propiedad.

Resolución 515 por la que se concede a la empresa Sprilur SA Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras de cota cero para movimiento de tierras y cimentación de nave industrial en Avenida de la Constitución Europea 1B, parcela 3-1209 del polígono de Subillabide de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 516 por la que se acuerda la prórroga anual del contrato de arrendamiento de la plaza de garaje N° 1 del sector SAU-N4 de Nanclares de la Oca.

Resolución 517 por la que se concede a Cars and Caravans Gasteiz SL, licencia municipal de 1ª ocupación de las obras de urbanización de parcela para aparcamiento en superficie de vehículos ligeros en C/Tratado de París, 1B (parcela 3219 Santa Engracia parcela 48 pol.4 Vitoria-Gasteiz) en el polígono industrial de Subillabide, del término municipal de Iruña de oca.

Resolución 518 por la que se estima la solicitud de ingresos indebidos formulada por V.A.V.F. correspondientes al IVTM 2023.

Resolución 519 por la que se acuerda la prórroga anual del contrato de arrendamiento de la plaza de garaje N° 16 del sector SAU-N3 de Nanclares de la Oca.

Resolución 520 - Dando de baja por inscripción indebida en el padrón a M.D.G., M.D.G.y M.M.S (EXP 2023-17).

Resolución 521 - Dando de baja por inscripción indebida en el padrón a C.P.V (EXP 2023-16).

Resolución 522 - Dando de baja por inscripción indebida en el padrón a R.C.D. y M.G.E. (EXP 2023-15).

Resolución 523 - Dando de baja por inscripción indebida en el padrón a A.F.N. y Y.S.M. (EXP 2023-09).





Resolución 524 - Dando de baja por inscripción indebida en el padrón a J.J., y F.Z.S (EXP 2023-10).

Resolución 525 - Dando de baja por inscripción indebida en el padrón a A.A.O., M.C.A. y U.C.A. (EXP 2023-07).

Resolución 526 - Dando de baja por inscripción indebida en el padrón a F.Z.A.E.V (EXP 2023-08).

Resolución 527 - Dando de baja por inscripción indebida en el padrón a PENITENCIARIA (EXP 2023-03).

Resolución 528 - Dando de baja por inscripción indebida en el padrón a A.M.M.L., J.S.S.B., L.S.A. y B.A.S.A (EXP 2023-14).

Resolución 529 - Dando de baja por inscripción indebida en el padrón a CEAR (EXP 2023-11).

Resolución 530 por la que se aprueba la liquidación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) por la transmisión de la parcela con referencias catastrales 26-3-959-2-1-IR; 26-3-959-2-2-KR y 26-3-959-2-3-MR sita en la Calle La Calzada, N.º 1-B, en la localidad de Trespuentes, de Iruña de Oca.

Resolución 531 por la que se concede a Cars and Caravans Gasteiz SL Licencia Municipal de apertura para urbanización de parcela para aparcamiento en superficie de vehículos ligeros en c/ Tratado de París, 1B (Parcela 3219 Santa Engracia parcela 48 POL.4 VITORIA-GASTEIZ) en el polígono Subillabide, del Término Municipal de Iruña de Oca.

Resolución 532 por la que se deniega a M.J.S.F. la solicitud de ingresos indebidos sobre el Impuesto de Vehículos Tracción Mecánica 2023.

Resolución 533 por la que se concede a Talleres BI-BAT Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para la construcción de una nave tipo carpa para la guarda de vehículos situado en la parcela 1-618, C/ Polígono A, 1B, Polígono Industrial San José de los Llanos, en Iruña de Oca.

Resolución 534 por la que se concede a M.C.F.O. Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para vivienda unifamiliar aislada, en la parcela 3-1238, en Villodas, Iruña de Oca.

Resolución 535 por la que se estima la solicitud de ingresos indebidos formulada por M.A.M.V. correspondientes al IVTM 2023.

Resolución 536 por la que se estima la solicitud de ingresos indebidos formulada por P.G.F. correspondientes al IVTM 2023.





Resolución 537 por la que se estima la solicitud de ingresos indebidos formulada por P.A.P.A. correspondientes al IVTM 2023.

Resolución 538 por la que se estima la solicitud de ingresos indebidos formulada por M.V.M.L. correspondientes al IVTM 2023.

Resolución 539 por la que se acuerda aprobar reconocimiento de trienios a funcionaria interina E.A.V.

Resolución 540 por la que se acuerda desestimar la solicitud de abono de complemento de productividad.

Resolución 541 por la que se delegan atribuciones en la 2ª teniente de alcalde durante la ausencia del alcalde-Presidente.

Resolución 542 por la que se aprueba la 5ª Certificación y Final de obras de rehabilitación de fachada norte y reforma de pavimentación del patio trasero del colegio público.

Resolución 543 por la que se declara la no sujeción al impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) de la parcela con referencia catastral 26-3-3095 sita en Calle Las Huertas nº7A, de la localidad de Nanclares de la Oca, en Iruña de Oca.

Resolución 544 por la que se estima la solicitud presentada por la representación de D. M.I.V.C.

Resolución 545 por la que se resuelve de mutuo acuerdo el contrato de servicio de impartición de clases de música.

Resolución 546 por la que se otorga autorización demanial para el uso de la sala del complejo deportivo de arrate para su destino a servicio de estética.

Resolución 547 por la que se otorga autorización demanial para el uso de la sala del complejo deportivo de arrate para su destino a servicio de fisioterapia.

Resolución 548 por la que se acuerda iniciar expediente de contratación del servicio de clases de música a impartir en el municipio.

Resolución 549 por la que se resuelve la concesión del fraccionamiento del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del ejercicio 2023.

Resolución 550 por la que se requiere a los propietarios de la parcela 26-3-503 para que procedan a la limpieza y reconstrucción del cierre de su parcela con referencia catastral 26-3-503 ubicado en Villodas, Iruña de Oca.





Resolución 551 por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por M.C.S.A. contra la Resolución 361/23 por la que se ordena a Francisco Santamaría Ruiz para que proceda a la limpieza y reconstrucción del cierre de su parcela con referencia catastral 26-3-503 ubicado en Villodas, Iruña de Oca.

Resolución 552 por la que se requiere a los propietarios de la parcela 26-2-176 para que realicen labores de mantenimiento en la encina situada en dicha parcela consistentes en liberar un espacio de altura superior a 2,50m medidos desde la vía pública para no obstaculizar el paso de personas.

Resolución 553 por la que se informa favorablemente la declaración responsable presentada por Bideko Aterpe S.coop para instalar placas solares fotovoltaicas en la cubierta de los surtidores ubicada en la calle "A", N°13, Bj, del PI Los Llanos, de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 554 dando por cumplida la orden de ejecución dictada por Resolución n°473/23 contra el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco para retirar los residuos existentes en su parcela con referencia catastral 26-2-51, ubicada junto al centro penitenciario.

Resolución 555 dando por cumplida la orden de ejecución dictada por Resolución n°549/22 contra ADIF-Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, para proceder al desbroce, elimine la vegetación que crece descontroladamente y retire los sobrantes a vertedero o lugar habilitado para ello de la parcela 26-1-79 de su propiedad, con el fin de mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.

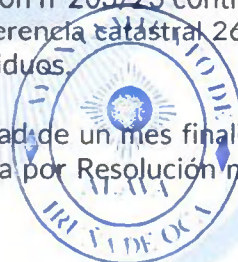
Resolución 556 por la que se concede a J.A.C.V. Licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para realizar/sustituir un cierre en la vivienda ubicada en Calle Alanzo, N°13, de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 557 por la que se concede a la empresa Fundiciones Inyectadas Alavesas SA-FIASA, 6 meses de ampliación de plazo para cumplir con la orden de ejecución dictada por Resolución n°415/23 para proceder a la legalización de la parte de la canalización que discurre paralelo al cierre este de las instalaciones de la empresa, en el PI.Subillabide, Nanclares de la Oca, Iruña de Oca; por no contar con licencia municipal.

Resolución 558 por la que se concede a la empresa Fundiciones Inyectadas Alavesas SA-FIASA, 6 meses de ampliación de plazo para cumplir con la orden de ejecución dictada por Resolución n°414/23 para proceder a la eliminación de la canalización que discurre por espacio público propiedad municipal, en el PI.Subillabide, Nanclares de la Oca, Iruña de Oca; por no resultar legalizable.

Resolución 559 dando por cumplida la orden de ejecución dictada por Resolución n°203/23 contra J.L.M.L de M. para proceder a la retirada de los residuos sólidos en la parcela con referencia catastral 26-3-1133 de Villodas y desestimando la solicitud de abono de factura por retirada de residuos.

Resolución 560 por la que se concede a J.A.A., ampliación de plazo por la mitad de un mes finalizando el plazo el 4 de octubre de 2023, para cumplir con la orden de ejecución dictada por Resolución n°466/23





para terminar de reparar y consolidar el muro delimitador de las parcelas 26-3-1215 y 26-3-1216, para mantener las condiciones de seguridad y de ornato público.

Resolución 561 por la que se adjudica el contrato de suministro e instalación de rejilla de recogida de aguas en Montevite.

Resolución 562 por la que se acuerda la prórroga anual del contrato de arrendamiento de la plaza de garaje N° 13 del sector SAU-N4 de Nanclares de la Oca.

Resolución 563 por la que se aprueba expediente de contratación de servicio de reparación y mantenimiento del sistema de depuración de las piscinas municipales.

Resolución 564 por la que se aprueba expediente de contratación de obras de reparación, reforma y ampliación de pistas exteriores en zona polideportiva de arrate.

Resolución 565 por la que se acuerda el desistimiento de la solicitud de licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras para instalar un cierre de malla en el interior de la parcela ubicada en calle 25 de Octubre, 11 A, de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca por parte de la interesada M.T.U.B.

Resolución 566 por la que se acuerda declarar desierto el expediente de contratación de servicios actividades deportivas y culturales (Lote 1, 3, 4 5 y 6)

III. APROBACION CONVENIO COLABORACION CAPTACION EL CUBO

Visto que es necesario regular la forma de sufragar los gastos relativos al mantenimiento, conservación, reparación y suministros del equipamiento de las instalaciones de El Cubo, las cuales están dotadas de distintos elementos con la finalidad de procurar el servicio de riego tanto para la Junta Administrativa de Nanclares de la Oca como para el Ayuntamiento, así como de la red de tuberías que parte de las citadas instalaciones hasta los jardines propiedad de ambas entidades.

Resultando que el Ayuntamiento no dispone de personal ni medios técnicos para gestionar las instalaciones de El Cubo.

Vista la propuesta de suscribir un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Iruña de Oca y la Junta Administrativa de Nanclares de la Oca para regular la forma de financiación de todos los gastos que se generen como consecuencia de mantenimiento, conservación, reparación y suministros del equipamiento de las instalaciones de El Cubo así como de la red de tuberías que parte de las citadas instalaciones hasta los jardines.

Vistos los informes técnicos emitidos al efecto.





Resultando que la Junta Administrativa de Nanclares de la Oca ha aprobado la suscripción del convenio en concejo celebrado con fecha 9 de junio de 2023.

Considerando lo dispuesto en los artículos 22.2.p) y 47.2.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y los artículos 47 a 53 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas.

Considerando que la Comisión Municipal, en reunión celebrada con fecha 4 de septiembre de 2023 ha dictaminado favorablemente el expediente.

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

Primero.- Aprobar la suscripción de un convenio de colaboración de este Ayuntamiento y la Junta Administrativa de Nanclares de la Oca concretándose, entre otras estipulaciones en :

- Que el AYUNTAMIENTO abone a la JUNTA el importe de la instalación de una bomba por importe de 8.522,06€ y una vejiga por importe de 771,55€ y ello en el improrrogable plazo de diez, (10), días naturales a contar de la suscripción de este Convenio.
- Que la JUNTA renuncia a reclamar al AYUNTAMIENTO importe alguno que traiga su origen en las instalaciones de EL CUBO, (a excepción de lo señalado ut supra en cuanto a la bomba y vejiga), en fecha anterior a la suscripción de este Convenio.
- Que todos los gastos que se generen como consecuencia del mantenimiento/conservación, suministros y en su caso equipamiento de las instalaciones de EL CUBO, sean satisfechos por mitad e iguales partes entre la JUNTA y AYUNTAMIENTO.
- Que todas las actuaciones que tuvieren relación con el mantenimiento/conservación, suministro y en su caso equipamiento de las instalaciones de EL CUBO sean adoptadas conjuntamente por la JUNTA y AYUNTAMIENTO.

Segundo.- La duración de este convenio es por un plazo de 3 años a contar de la fecha de 1/03/2023

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firmar del convenio.

Cuarto.- Publicar anuncio del convenio en el Botha y página web municipal





IV.- APROBACION PROTOCOLO DE GESTION DE COLONIAS FELINAS

El Sr. Alcalde informa que dado que hay que estudiar más a fondo el tema en cuanto a la gestión de las colonias felinas retira el punto del orden del día.

V.- APROBACION CONCESION SUBVENCION GRUPOS CULTURALES Y DEPORTIVOS.-

Vistas las solicitudes de subvención presentadas dentro de la convocatoria de subvenciones para la promoción de actividades socio-culturales para el ejercicio 2023 aprobadas por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión de fecha 8 de marzo de 2023.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas dentro de la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades deportivas para el ejercicio 2023 o temporada estival 22/23 aprobadas por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión de fecha 8 de marzo de 2023

Visto el informe emitido por técnicas de animación sociocultural efectuando la valoración de las solicitudes presentadas y proponiendo las subvenciones a conceder.

Por la Secretaria se informa que las bases de convocatoria establecen:

d) No se tendrán en cuenta aquellas solicitudes relativas a una actividad o programa que tenga pendiente la entrega de la memoria justificativa de subvenciones otorgadas en convocatorias anteriores.

En consecuencia, en base a un informe de justificación de subvención del año 2022 queda acreditado que algunas asociaciones no han presentado la justificación de la subvención otorgada en el año 2022 y en consecuencia deberían quedar excluidas de la convocatoria de subvenciones.

La concejala Dña. M^a Carmen Mateo, indica que la Asociación de Jubilados ha presentado la justificación a través de la gestoría cuando se está diciendo que no ha presentado la documentación. Y puede ocurrir que a otras entidades les haya pasado lo mismo.

La secretaria indica que se revisó la entrada de documentos; en todo caso se vuelve a revisar por si se ha producido algún error a al respecto.

Resultando que en el presupuesto general del ejercicio 2023 existe consignación presupuestaria para subvencionar las actividades socio-culturales en la partida 334.481.000 y las actividades deportivas en la partida 341.434.000





Considerando que la Comisión de Cultura y la Comisión de Deportes e Instalaciones Deportivas en reunión celebrada con fecha 8 de septiembre de 2023 ha dictaminado el expediente.

Sometido el tema a votación se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Julia, Rivas García, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Txaro Romero Montoya, Ruben Torremocha Galan, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV)

Votos en contra: 0

Abstención: 3 de M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU, Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta de sus miembros, acuerda:

Primero.- Conceder subvención por las cuantías que se detallan a las entidades solicitantes para sufragar los gastos derivados de la organización de actividades socio-culturales.

GRUPO/ASOCIACIÓN	PUNTOS	PRESUPUESTO PRESENTADO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOCIACION CULTURAL ASKEGI	71	2.915,81 €	2.665,81 €	2.665,81 €
ASOCIACION IRUÑA OKA BIZI	59,50	3.600,00 €	3.600,00 €	2.200,00 €
G.CARITAS	60,50	1.417,50 €	1.209,00 €	1.209,00 €
ASOCIACION MUJERES LANTARTEA	92	10.232,00 €	8.184,00 €	3.763,72 €
ASOCIACION CULTURAL ARKIZ	100,50	10.456,09 €	4.076,55 €	4.076,55 €
ASOCIACION CULTURAL SAMSARA	69,50	3.810,00 €	3.610,00 €	2.843,24 €
ASOCIACION CULTURAL URRATSAK	98,50	39.500,00	7.600,00 €	4.029,63 €





Segundo- Conceder subvención por las cuantías que se detallan a las entidades solicitantes para sufragar los gastos derivados de la organización de actividades deportivas.

GRUPO/ASOCIACIÓN	PUNTOS	PRESUPUESTO PRESENTADO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA
CLUB DEPORTIVO NANCLARES	120	72.000,00 €	10.000,00 €	7.964,60 €
A.C.R ESKEGI	106	7.530,00 €	2.110,00 €	2.110,00 €

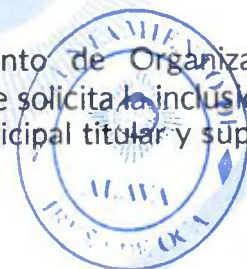
Tercero.- Deberá presentarse antes del 31 de enero de 2024 y en el caso de los clubes y agrupaciones deportivas hasta el 15 de enero de 2024 y aquellas que organizan su actividad siguiendo el calendario deportivo y que no coincide con el año natural, hasta el 15 de Octubre de 2023, la siguiente documentación - Cuenta Justificativa del gasto simplificada.

- Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión, y en su caso, fecha de pago. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto estimado, se indicarán las desviaciones acaecidas.
- Un detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo las entidades beneficiarias y publicar las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Quinto.- Verificar expresamente si la Asociación de Jubilados San Roque y San Pedro han presentado la justificación de la subvención del año 2022 así como de las otras entidades que se encuentran en la misma situación; posteriormente adoptar el acuerdo que resulte procedente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde solicita la inclusión en el Orden del Día de un punto sobre la designación de representante municipal titular y suplente





en la FEMP, el Consorcio de Aguas y suplente en Eudel.

Sometido el tema a votación se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 8 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Julia, Rivas García, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Txaro Romero Montoya, Ruben Torremocha Galan, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV) y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)

Votos en contra: 0

Abstención: 2 de Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría de sus miembros acuerda su inclusión.

.- DESIGNACION REPRESENTANTE MUNICIPAL EN LA FEMP, EUDEL Y CONSORCIO DE AGUAS.

Visto que es necesario proceder a la designación de representante municipal en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), tanto titular como suplente.

Visto que es necesario proceder a la designación de representante suplente en Eudel

Visto que se ha presentado con fecha 11/09/2023 renuncia al cargo de representante municipal en el Consorcio de Aguas por parte del concejal D. Mikel Perez Santamaria.

El Portavoz del grupo socialista propone como representante titular en Eudel y FEMP a Miguel Angel Montes y como suplente a él mismo, Miguel Angel Perez Santamaria.

La concejala Dña. M^a Carmen Mateo propone como representante titular en el Consorcio de Aguas a Davide di Paola y suplente ella misma.

Sometido a votación la propuesta en bloque de las designaciones, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Julia, Rivas García, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE) y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)

Votos en contra: 5 votos de Txaro Romero Montoya, Ruben Torremocha Galan, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)





Abstención: 0

Al producirse un empate, de conformidad con lo establecido en el artículo 100.2 del ROF se efectúa nueva votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Julia, Rivas García, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE) y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)

Votos en contra: 5 votos de Txaro Romero Montoya, Ruben Torremocha Galan, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

Abstención: 0

Persistiendo el empate, se emite el voto de calidad por el Alcalde-Presidente: a favor

En consecuencia, por mayoría de votos, el Pleno de la Corporación Municipal, acuerda

Primero.- Nombrar a Miguel Angel Perez Santamaría como representante suplente en Eudel

Segundo.- Nombrar al representante municipal en la FEMP:

Titular: Miguel Angel Montes Sanchez

Suplente: Mikel Perez Santamaria

Tercero.- Nombrar al representante municipal en el Consorcio de Aguas de Iruña de Oca

Titular: D. Davide di Paola

Suplente: Dña. M^a Carmen Mateo Lopez de Ocariz

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

10.1.- Concejal Sr. Estenaga: señala que en el acceso al Garbigune hay un montón de farolas que están desde abajo hasta arriba sin luz; no se tiene claro si la competencia es de diputación. Solicita a ver si se puede hacer algo.

Sr. Alcalde-Presidente: se propuso a Diputación que pusiera una barrera abajo o poner una torre alta en uno de los puntos para alumbrar. La competencia del garbigune es de la Diputación Foral de Alava y el tema del acceso sería del Ayuntamiento. El problema es que cada vez que se pone cable lo roban.



10.2.- Concejala Dña. Ana Ortiz de Urbina: si se puede saber porque están apagadas las luces desde el instituto hasta el convento .

Sr. Alcalde-Presidente: se ha formulado queja a Diputación Foral de Alava porque es de su competencia; se les volverá a requerir.

10.3.- Concejala Dña. Ana Ortiz de Urbina: solicita que se limpie la rotonda primera, al lado del barrio de San Vitores, que está bastante sucia y provocando que haya insectos y afecte a la toda la urbanización de San Vitores y también que se limpie el parque de San Vitores.

10.4.- Concejala Dña. Ana Ortiz de Urbina: pregunta si se ha solucionado el problema de la tubería de fecales de la urbanización de Villodas.

Sr. Alcalde-Presidente: tiene que tomar una decisión el pleno al respecto; hoy justo ha llegado una solicitud de cesión de parcela. Informa respecto al tema del bombeo del centro social de Villodas.

10.5.- Concejal Sr. Alberto Estenaga: los cables de acero de la zona de las vallas del belén y de la zona entre el Molino y el centro están destensados y no evitan la caída. Solicita que se reparen. Y también un cristal roto en el parque de la UA-7.

Sr. Alcalde-Presidente: el cristal esta estallado; ya están avisados para su reparación
Concejala Dña. Julia Rivas indica respecto al cableado que se esta mirando para poner algo fijo.

10.6.- Concejala Dña. M^a Carmen Mateo: pregunta como esta el tema de Faconor. Llevamos tiempo denunciando el tema de la actividad Se le informa al respecto.

10.7.- Concejala Dña. M^a Carmen Mateo: sobre la cantera de Trespuentes; hemos recibido numerosas quejas vecinales por el horario, trabajan sábados y domingos, salen los camiones sin tapar, las calles están sucias, llenas de polvo y los inconvenientes que esto tiene para todos los vecinos. Llevan más de dos años con este tema y no hemos solucionado nada; estábamos pendientes de hacer una ordenanza de ruidos y no se hace. A la empresa hay que decirle que haga la ordenanza y como propuesta consideraríamos que ciertas actividades molestas para el vecindario, como puede ser la cantera, los sábados si no se puede considerar laborable.

Sr. Alcalde-Presidente informa que las medidas correctoras en expedientes de actividad en algunos casos las pone diputación y en otros gobierno vasco.

Aquí fue gobierno vasco quien las impuso y se ha ido a verificar que las tienen. Se ha solicitado la colaboración de técnicos del gobierno vasco para una comprobación.





10.8.- Concejala Dña. M^a Carmen Mateo ; pregunta sobre el mercado local; se presentó la documentación, la base de datos y estaba casi para poner en marcha y porque se ha paralizado desde la primavera.

Se informa que se estaba a la espera de tratar el tema con el concejal Sr. Di Paola

10.9.- Concejala Dña. M^a Carmen Mateo: ¿se ha eliminado del punto del orden del día el informe de las mediciones electromagnéticas de alta frecuencia porque estamos pendientes del informe de los técnicos sobre las antenas instaladas?

Sr. Alcalde-Presidente: en comisión se quedo en que la empresa acudirá al Ayuntamiento para explicar el informe; trasladar a los técnicos para verificar las licencias de las antenas y luego hacer, en su caso, una asamblea informativa a los vecinos.

10.10. Concejala Dña. M^a Carmen Mateo: hace unos meses presentamos una batería de preguntas para la trabajadora social de base y seguimos sin respuesta.

Sr. Alcalde-Presidente : invitar a la trabajadora social a la siguiente comisión y le planteamos las preguntas que creamos conveniente.

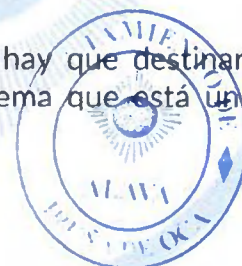
10.11.- Concejala Dña. M^a Carmen Mateo: rogaría hacer una comisión de euskera con la técnico de euskera de la Cuadrilla cuanto antes; ha empezado el curso escolar y nos tenemos que poner en marcha sobre actividades y ciertas decisiones que haya que tomar con el tema del euskera. Ha estado hablando con ella y tiene el calendario apretado y puede los días 19, 20 y 22 de septiembre.

10.12.- Concejala Dña. M^a Carmen Mateo : otro tema que hemos traído en varias ocasiones y es la finca de los caballos que esta entre Villodas y Trespuentes ; en su día se le dio una licencia de actividad para la tenencia de caballos en una finca rustica; y ahora esa actividad no existe y creo que se dedican a otras actividades para las que no tienen licencia.

Sr. Alcalde-Presidente: se verificará el tema

10.13.- Concejala Dña. M^a Carmen Mateo: en el monte publico de nuestro municipio existen instalaciones irregulares, ilegales, etc.. Solicitamos que mediante drones se haga una revisión de todas las instalaciones; hay construcciones antiguas y lo que queremos es que lo que se pueda legalizar se legalice y lo que sea ilegal tomar las medidas oportunas.

10.14.- Concejala Dña. M^a Carmen Mateo: sobre el tema del amianto; hay que destinar a un técnico o funcionario para este tema. Solicita tomar medidas en este tema que está un poco abandonado.





Sr. Alcalde-Presidente: se retomara el tema.

10.15.- Concejala Dña. M^a Carmen Mateo: creo que en septiembre finaliza el contrato que tenemos con el gabinete jurídico. Se informa que finaliza en noviembre
Indica que no se nos pase ya que vistos los éxitos obtenidos en los últimos litigios no merece la pena seguir con los mismos.

10.16.- Concejala Dña. M^a Carmen Mateo: en relación con arrate ofreceros que tenemos una propuesta encima de la mesa para cuando se inicie el debate del cambio de gestión de arrate. Hoy concretamente he recibido por parte de un sindicato de los trabajadores cierto malestar en cuanto al tema de como se les ha tratado. El viernes en la comisión de cultura y deportes yo entendí que se iban a aumentar las actividades para que todos los monitores tuviesen horas; el malestar es que se les ha disminuido la jornada laboral, sin previo aviso cuando ellos han presentado actividades para hacer y no se les ha tenido en cuenta. Quisiera saber a que se debe la disminución de jornada de los monitores.

Concejal Sr. Mikel Perez: había dos cuestiones distintas; por una parte lo que dijimos de las actividades que los monitores que nos subrogamos de Disport al ayuntamiento y que aún no se ha adjudicado a una nueva empresa, en esa subrogación tenían unas horas de actividades como monitores; en esa subrogación como la empresa que se encargaba de la gestión no cumplió una parte del pliego en tener en la sala un personal de control o vigilancia de la sala, tras nuestros requerimientos lo que hizo fue destinar monitores a la labor de vigilancia pagándose como monitor que es prácticamente el doble de lo que puede cobrar alguien como vigilante de sala. La decisión nuestra ha sido eliminar esa labor de vigilancia con lo cual el contrato que les quedaba a los monitores era el que tenían antes, el de llevar a cabo actividades deportivas que es para lo que están los monitores deportivos; lo que dijimos fue que esas horas que nos subrogamos como monitores es posible que con el calendario deportivo que habíamos elaborado igual no todos llegaban a cumplir sus horas. Como tenemos que cumplir ese contrato con ellos lo que hicimos fue no quitarles horas sino añadir actividades para completar su horario. Se ha eliminado una labor o tarea que no se va a realizar. Con esos horarios la técnica de deportes con nuestra colaboración ha hecho un calendario deportivo que se ha pasado a los monitores. Con lo cual lo monitores están haciendo las horas que establecían sus contratos.

Sr. Alcalde-Presidente: se ha notificado a unos trabajadores una modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Como Ayuntamiento tenemos que velar por el dinero municipal; el Ayuntamiento ha decidido quitar un servicio. Hemos seguido los trámites legales para optimizar el servicio.

Concejal Sr. Torremocha: yo creo que sería interesante en una comisión que viniese la técnica de deportes para explicar la situación de arrate. El viernes el tema quedo clarísimo. Lo explicó el Alcalde.





10.17.- Concejal Sr. San Segundo: pregunta si está aprobado el plan general.

Se informa que sí; queda pendiente el texto refundido para enviarlo a diputación. Pregunta si se está valorando algún plan de construcción de viviendas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, siendo las veinte horas del día arriba señalado, de lo que yo como secretaria doy fe.

